

LABORCIF S.A.

Guayaquil, Julio 10 del 2014

Señora:

BEATRIZ ELIZABETH HUAYAMAVE ESPINOZA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme Informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **LABORCIF S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá representación legal, judicial y extrajudicial de **LABORCIF S.A.** de manera individual, acorde al estatuto social.

Sus atribuciones constan en el estatuto social de la compañía que constan en la escritura pública de constitución de **LABORCIF S.A.** otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 14 de Junio de 2005, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 del mismo mes y año.

Muy Atentamente,


LUIS PIMENTEL ROMERO
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **LABORCIF S.A.**, para el cual he sido elegida. Guayaquil, Fecha Ut Supra.


BEATRIZ ELIZABETH HUAYAMAVE ESPINOZA
C.C. No. 0920537446



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:33.038

FECHA DE REPERTORIO:11/jul/2014

HORA DE REPERTORIO:15:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LABORCIF S.A.**, a favor de **BEATRIZ ELIZABETH HUAYAMAVE ESPINOZA**, de fojas **28.234 a 28.236**, Registro de Nombramientos número **9.125**.

ORDEN: 33038

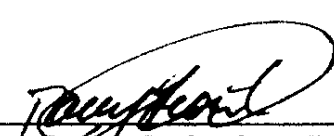
.....

.....

.....

.....

Guayaquil, 16 de julio de 2014


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



573488